

LA IDEA

S. D.

SEMENARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de Sixto Ramón Parro, 27, teléf. 133.

Toda la correspondencia referente á anuncios, descripciones, etc., debe dirigirse al Administrador, pero la política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario. Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán públicamente ó no.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre. 1,25 pesetas.
Provincias, id. 1,50 >
Número suelto 0,10 >
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

Administración.

Reiteramos á nuestros subscriptores, el ruego de que procuren ponerse al corriente en sus abonos hasta el 15 del actual, en cuyo día serán dados de baja definitivamente en las listas de la Administración.

RELACIÓN nominal de los que no están conformes con la erección de una estatua á Don Alfonso XII y desean contribuir con 10 céntimos como maximum, para una obra benéfica:

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.....	24	00
José Rodríguez del Alamo.....	>	10
R. G.....	>	10
José Martín y Maestro.....	>	10
P. Pérez.....	>	10
Benigno Sánchez Díez.....	>	10
Santiago C.....	>	10
Emilio Alonso.....	>	10
C. y R.....	>	10
Vicente García Ochoa.....	>	10
Emilio L.....	>	10
Mariano Moraleda.....	>	10
Manuel C.....	>	10
Ignacio Fernández.....	>	10
Miguel Sánchez-Moreno y Rojo.....	>	10
Camilo Puchol.....	>	10
Anselmo Rodríguez.....	>	10
Vicente de la Paz.....	>	10
Pedro Quinzanos.....	>	10
Lorenzo Conde.....	>	10
José Pérez Solernou.....	>	10
TOTAL.....	26	00

(Se continuará.)

LAS MÁQUINAS DE ESCRIBIR

No pueden ofenderse los empleados de corto sueldo, si los bautizamos con aquel nombre.

Por la extraña estructura de las plantillas, es muy limitado el porvenir y difícil el presente de los empleados públicos, que tienen sueldo inferior á 1.500 pesetas.

Como productores, aunque según la ley sólo tienen el derecho de manuscibir y no el de pensar oficialmente, es cosa usual sean obra suya los informes y dictámenes, en lo que tienen de trabajosos, quedando para el jefe lo que puede producir honores y satisfacciones.

Llevan así sobre sus hombros la cruz del Negociado, y son por esta anomalía Jesucristo los que debieran ser Cirineo; y menos mal si estos trabajos injustos les duran, porque son tales modestos empleados carne apretada para el cacique que en ellos tiene puestos sus ojos para satisfacer con el hueco sus múltiples, y á veces injustificados compromisos.

Como consumidores les obliga el ceremonial á una in-

documentaria de precio relativo, el mundo á una vida y un trato relativamente caro, pero necesario para vivir en sociedad, y que no se les secuestre al trato y cultivo de las relaciones que le son necesarias, y el Estado al descuento de varios tantos por ciento y al pago ineludible de una cédula personal, siempre de precio exagerado.

No son éstos los únicos rasgos de su fisonomía como consumidor, sino que como para ellos no hay descanso ni tregua, y como aun siendo la rueda más pequeña, son la más interesante del mecanismo de la administración, el trabajo para ellos es continuo y persistente y los deja como huella inevitable, el calambre de los escritores por el movimiento continuo de la mano; el pestañeo frecuente por la continua aplicación de la vista sobre el mismo objeto, y las alteraciones gástricas y nerviosas consecutivas á la excesiva función cerebral que supone casi siempre una resta de energía física.

Es esto demasiado consumir, hasta el extremo, de que más que consumidores, podemos llamarlos *autófagos*, puesto que comen de sí mismo.

El Gobierno, diablo predicador que tiene su moral peculiar y extraña, no se preocupa de que hace quebradiza la honradez de los modestos empleados, que á veces tienen en la mano negocios importantes, dándoles, término medio, tres pesetas al día, con cuya cantidad no pueden satisfacerse las necesidades más elementales de la vida, é imponiéndoles obligaciones y responsabilidades tan estrechas, que en muchas ocasiones traen como consecuencia la prisión ó la cesantía.

No es extraño que por instinto de conservación dirijan su voz á los altos poderes los prisioneros del bufete, para pedir sea 1.500 pesetas el sueldo mínimo de los empleados del Estado, cuya cantidad, deducción hecha de los descuentos, supone un haber diario de *tres pesetas cincuenta céntimos*.

Todas nuestras simpatías están al lado de una clase social tan humilde y meritoria que soporta el hambre con toda dignidad, y que la entretiene con las migajas de su fantasía, sin llegar un momento á la hartura á que lícitamente aspiramos todos los hombres.

Su causa es justa, y no pueden pedir menos, pero convézanse los empleados de corto sueldo, de que cuando los Ministros piensan en ellos no entienden al darlos la credencial que adquirieron hombres para el servicio del Estado, sino que compraron unos cuantos aparatos de *mecanografía*.

LA REUNION DEL JUEVES

Convocado por la Junta directiva de Unión republicana, se reunió en la noche de anteayer nuestro partido, en los salones del Casino republicano.

En número muy considerable acudieron nuestros correligionarios, en los que cada día es mayor el entusiasmo por defender á toda costa los nobles ideales que informan nuestras sagradas creencias políticas.

Presidió el acto D. Benito Gómez Gutiérrez, quien después de exponer clara y concisamente el objeto de la reunión, que no era otro sino que el partido determinase y acordara acudir ó no á la próxima lucha electoral de Concejales, hicieron uso de la palabra los señores

Trigueros, Gómez de Nicolás y Vera, y por unanimidad se acordó ir al terreno legal á que se nos cita por la Ley, dejando á la resolución de la Junta directiva y una Comisión del seno del partido, (para la que fueron nombrados los Sres. Martín, Sánchez Mayoral, Valero, Mora, Fernández y Trigueros), que ha de auxiliarla en todo momento, la tarea de realizar los trabajos de carácter previo, que sean necesarios al fin que perseguimos.

Investidas Junta y Comisión del carácter de representantes del partido republicano, concedido pública, solemne y unánimemente por el mismo, y reforzado por un voto de confianza, no dudamos responderán con gallardía á las esperanzas que en ambas han depositado nuestros correligionarios.

La reunión del jueves, se distinguió de todas las anteriormente celebradas por el gran espíritu de cohesión y solidaridad, en que informó sus acuerdos.

Serenidad de juicio, alteza de miras, reflexiva lógica é inmenso amor á sus doctrinas, fueron los caracteres que revistió tan transcendental acto.

El partido republicano de Toledo está de enhorabuena.

Corrientes de la más viva simpatía, anhelos del alma y frases de mutuo cariño, palpitaron y llenaron de inmenso júbilo aquel ambiente de democracia y justicia, cuando se esbozó por personalidades de gran prestigio en las agrupaciones trabajadoras, la idea de una gran coalición obrera y republicana que comenzara en Toledo la obra redentora de ensalzar al trabajador hasta el nivel que le corresponde. Nada más lógico que ese impulso de reciproca fraternidad, pues nacidos y criados obreros y republicanos en la misma época de injusticias políticas y sociales, nuestras aspiraciones son comunes, nuestros deseos idénticos, de tal manera, que en nuestra ciudad, obrero, suele ser sinónimo de republicano y republicano de obrero.

Ya era hora de que, unidos en un solo pensamiento, se agruparan los hermanos bajo las banderas mil veces santas de la dignidad y de la justicia humanas, ensanchando la órbita de su acción y dando á conocer con actos de virilidad y virtud, las poderosas energías con que cuentan. Si, como no dudamos, se realiza en nuestra ciudad esta concentración de elementos populares, el día (que creemos inmediato), en que esto suceda, podrá marcarse con caracteres de oro en la historia de Toledo, pues será la aurora de la redención de los oprimidos, á la que seguirá á pasos gigantes el majestuoso é imponente orto del sol de las reivindicaciones humanas.

¡Adelante, pues, obreros!

¡Adelante, republicanos!

Lleved vuestra representación, vuestra autoridad, hoy al Municipio, mañana á la provincia y al Estado, y conseguiréis, conservando vívido el sagrado fuego de vuestras doctrinas, ahogar de una vez para siempre el inmoral é injusto régimen actual, y proclamar el del imperio de la razón y de la equidad.

Tiro rápido.

El Ministro de Marina ha regresado de Galicia con gran acopio de datos sobre los *jetos* y las *trañas*.

Pero en concreto, nada. Bases para solucionar el asunto. Paliativos.

Sin duda no es tan sencillo resolver una cuestión de orden público como derribar un toro.

Gamazo se retira de la vida política y nombra sucesor al Sr. Maura.

¿Y qué hace éste?

Celebra una conferencia con el Duque de Tetuán, de la que ha resultado acuerdo entre ambos.

Éra de esperar....., lobos de la misma majada.

Ya tenemos en puerta la felicidad del país.

El día 16 se abren las Cortes.

Los carlistas se agitan, preparando un gran movimiento.

Así lo ven los gubernamentales.

El coco de siempre, en cuanto se trata de tocar á la cuestión religiosa.

Aunque los partidarios del Pretendiente estén muy tranquilos en sus casas.

Es el Cristo á que se agarra el Sr. Sagasta.

No siembra trigo por miedo á los gorriones.

Ni se atreve á luchar de frente contra las resistencias que encuentra en ciertas regiones, porque sabe que positivamente sería vencido.

Y..... *velay*.

El pago á los Maestros de escuela parece asunto definitivamente resuelto.

Ya era tiempo.

Pero..... mientras los toros vayan en auge, y las escuelas sigan vacías, y los Maestros estén mal pagados, España continuará sin esperanzas ni cultura.

El Alcalde de Huesca se ha dirigido á sus compañeros de la Península, excitándoles á que soliciten del Ministro de la Gobernación que se suprima la presidencia en las corridas de toros, ó que se les releve de ese cargo.

Muy bien pensado.

¿No sería mejor pedir la supresión de fiesta tan inmoral y tan inhumana?

El Conde de Romanones podría aprovechar la ocasión, de acuerdo con su colega el de Obras Públicas, para emplear los materiales de los derribos de las plazas en construir buenas escuelas con todos los modernos adelantos.

Que hacen mucha falta.

Suma y sigue:

Se nos han *colado* hasta hoy por la frontera de Francia 158 frailes y 140 monjas.

¡Cuidado si somos hospitalarios!

Así nos luce el pellejo.

En Valladolid un fraile dominico increpó y atropelló á un soldado de Infantería por no descubrirse al paso del Rosario.

¡Cuánta humildad y mansedumbre!

En el público no faltó quien quiso linchar al fraile. No hubiera sido mal escarmiento.

¿Pero y ese soldado dónde tenía las manos?

El sucesor del Obispo Morgades, Sr. Casañas, ha inaugurado su santa misión publicando una pastoral sobre *la paz*.

Pero qué paz.....

La que conviene á los clericales.

Guerra á la libertad y al espíritu democrático.

Se ha lucido el Gobierno.

Cría cuervos.....

No entrarían en España tantos frailes ni monjas, ni habría que lamentar desmanes frailunos, ni se publicarían pastorales que atacaran á la Constitución del Estado, si como remedio se publicara un sólo decreto.

Separación de la Iglesia y el Estado.

La *Correspondencia de España* del día 10, publica un artículo encomiástico para Alfonso XIII.

Merece ser leído.

«La espada el Conde sacó,

Y el enemigo escapó.»

«Así se escribe la historia.»

Sr. Director de LA IDEA.

Muy señor nuestro: Rogamos á V. se sirva dar cabida en las columnas de su periódico á las siguientes manifestaciones, que nos obliga á publicar un suelto que hemos leído en el número 15 de *El Heraldo Toledano*, y que se ocupa de nuestras modestas personalidades.

Gracias anticipadas por tan señalado favor, repitiéndonos sus atentos amigos.—BENITO G. GUTIÉRREZ.—RICARDO L. TREVIÑO.

Se indica en dicho suelto, con una mala fe manifiesta, que nosotros, con fines particularísimos, y por nuestras

amistades ó dependencias con ciertas personalidades ó empresas, hemos citado al partido republicano para conducirlo en un sentido que el autor del suelto sabrá cuáles es, y esto es tan inexacto y gratuito que no podemos pasarlo sin correctivo. Citamos á la reunión aludida, porque nuestros cargos en la Junta directiva del partido así nos lo imponían y, como es natural, de acuerdo con aquélla. Con esto queda plenamente demostrada la mala fe del citado suelto.

A no mediar en el asunto algo que tiene mayor importancia que nuestros modestos nombres, no hubiéramos tomado en consideración semejante escrito, y mucho menos le hubiéramos concedido el honor de contestarle, porque despreciamos cual se merecen calumnias de tal índole, y nos tiene sin cuidado la apreciación que de nuestra conducta como políticos se haga en ciertos lugares; pues para estos casos reservamos contestaciones de otra clase, que es la merecida por el autor ó inspirador del suelto.

Damos á la luz pública estas líneas como tributo á la opinión, y sobre todo á sus correligionarios, aunque éstos saben perfectamente á qué atenerse respecto á nuestra conducta, y á lo que valen ciertas especies, cuando son vertidas ó propaladas por unos hombres que hablan con tanta ligereza.

Crónica.—Información.

Pueden tranquilizarse los vecinos que se sentían perjudicados por la conducción de aguas al Matadero viejo, porque por acuerdo del Ayuntamiento ha sido inutilizada aquella cañería.

Otro tanto decimos del supuesto lavadero existente en el Matadero del Corralillo, del cual lavadero estaban quejosos los industriales por temor á la competencia que pudiera hacerles.

Allí no existe tal lavadero, como tampoco es exacto que la Hacienda haya pretendido que el Ayuntamiento de Toledo se dé de alta para tributar como dueño de tal industria.

El paso de servicio público que existe entre la Puerta Nueva, el Cañar y la alameda de Safont, está intran-sitable, y más bien es una laguna.

Probablemente es la causa de ésto, el mal estado de los pocillos receptores de agua y la falta de conservación de las canales ó regueras.

Como el perjuicio es de consideración y hasta la estructura del terreno resulta alterada, es necesario que el Municipio proceda á la reparación del camino, pero obligando á los causantes del mal á que efectúen en los canales, pocillos y regueras, las obras de conservación á que están obligados.

El Ayuntamiento, en su sesión del miércoles, se ocupó de hacer extensiva, á todos los artículos de primera necesidad, la campaña de investigación acerca de su cantidad y calidad, como ahora muy justamente lo viene haciendo con el pan.

En tan laudable empresa, no faltará, seguramente al Alcalde, el apoyo del vecindario y la prensa local, que cuando menos por lo que nos toca, se compromete á publicar sin distinguos ni diferencias de ninguna clase, el nombre de los defraudadores por cualquier motivo que éstos lo sean.

El camino en zig-zag que existe entre la ermita de los Desamparados y la Puerta Nueva, está tan falto de cuidado, que el paso, la reguera y el declive de los rodaderos, tienen varias alteraciones fáciles de remediar, porque para corregirlo no sería necesario, ni el tan temido gasto de materiales.

Las variadas aptitudes de D. Luis Hoyos y Sáinz, Catedrático de este Instituto, han producido recientemente un opúsculo titulado *Guía Práctica de Abonos*.

Se trata en él, con la competencia que todos reconocen al ilustrado Profesor, la importancia de los abonos agrícolas bajo el punto de vista climatológico, botánico y químico.

Si la agricultura tuviera en España muchos infusores del concepto útil y práctico que deben ser la norma del labrador, estaríamos de enhorabuena y se habría adelantado mucho para la regeneración del país.

Felicitemos al Sr. Hoyos y Sáinz, por su reciente producción.

La Comisión central organizadora del *meeting* de protesta contra el impuesto de consumos, ha acordado celebrar tal acto el día 20 de Octubre, á las diez de la mañana, y por el gran número de entidades y personas adheridas, tendrá lugar, no en un sólo local, sino en varios. Presentando después á las cortes la siguiente exposición:

A las Cortes.

«Los firmantes, ejercitando el derecho de petición parlamentaria, á las Cortes dicen:

Entre todos los impuestos, hay uno, el de consumos, que está reñido, tanto por la forma tributiva cuanto por los procedimientos recaudatorios, con todas las leyes y preceptos que informan la ciencia económica, y que es odiado por España entera.

Semillero de injusticias, fuente de inmoralidades, pretexto de tumultos, causa de sangrientos desórdenes, motivo de caciquiles atropellos, es un perpetuo escarnio á la equidad, á la justicia y la igualdad contributiva.

Bastaría su aniquiladora y trágica historia para hacerlo desaparecer de entre los impuestos españoles, si nuestros gobernantes atendiesen con solícito cuidado al bienestar nacional; pero como de él no se preocupan, á pesar de que es función primordial de gobierno, ha llegado el momento de que el poder legislativo adopte, procedimientos que el poder ejecutivo no adopta, ni adoptará, á pesar de promesas, que ahora, como siempre, no pasan de ser pretextos para ganar tiempo y para continuar tranquila y plácidamente el disfrute del poder.

La protesta contra tal impuesto ha surgido en España entera, y en ella han tomado parte las clases todas sociales, sin excluir á la política, sancionando con la fuerza abrumadora é irresistible de los movimientos plebiscitarios, la abolición de tal tributo.

No es función de los pueblos, puesto que es privativa de los Parlamentos, la función legislativa, y por eso no hemos de proponer nosotros formas y modos de substituir el impuesto de consumos.

Las Cortes, representantes del país, las propondrán, escogiendo aquellos que por su equidad distributiva graven, no sólo á las clases desheredadas, si que también á las que viven disfrutando mundanos bienestares desconocidos del proletariado, única víctima sacrificada en aras del impuesto de consumos.

Contestar á las demandas de la opinión, como el Gobierno contesta, preguntando cuál sea el remedio, es confesar rotundamente que se carece de dotes de gobernante y reconocer en absoluto su impotencia.

De cierto no contestarán las Cortes lo que el Gobierno ha contestado, y para bien de España todavía habrá en el Parlamento cerebros capaces de concebir soluciones y energías bastantes para defenderlas con elocuente palabra, con irrefutable argumento, con decisión inquebrantable de que sean ley.

Con todo el respeto que las Cortes merecen, pero también con toda la energía á que la voluntad nacional tiene derecho, los firmantes piden á los Diputados y Senadores que los representan, ejerciendo funciones legislativas, que voten la supresión del impuesto de consumos, substituyendo su cuantía tributaria con otros ingresos más justos, más en armonía con los principios económicos y con la proporcionalidad contributiva.»

Para responder á este gran movimiento de opinión, dejamos á disposición del público en el local de nuestra redacción y varios establecimientos de esta capital, pliegos, que podrán llenar con sus firmas, todos los que no estén conformes con el odioso impuesto de consumos.

Estos pliegos han de remitirse á Madrid, antes del día 20 del actual mes.

Por acuerdo del Ayuntamiento, tomado en su última sesión, se conceden 125 pesetas de donativo, por una sola vez, á la tahona cooperativa de obreros de esta capital.

Aplaudimos tal determinación, sintiendo que el estado de fondos del Municipio, le haya impedido en esta ocasión ser más generoso.

El Colegio de Médicos de esta provincia, domiciliado en la calle Nueva, números 4 y 6, principal, celebra junta general hoy á las quince, para discutir su reglamento y presupuesto y admitir las mociones que tengan á bien presentar los colegiados.

En el piso bajo de las Casas Consistoriales se ha establecido un servicio de vacunación y revacunación contra la viruela.

Triste es confesar que este servicio, que tantas utilidades reporta y que además garantiza la vida del hombre en casos de una enfermedad terrible, es tan poco utilizado por el público, que son contadas las personas que allí van.

Más de un disgusto ha proporcionado una ó varias carretillas que en las primeras horas de la madrugada pasan por la calle de las Tornerías, produciendo tan gran ruido que despierta á los vecinos, cuya queja reproducimos, rogando al Sr. Alcalde mande revestir las ruedas de las carretillas de caoutchouc ó de goma, con lo cual desaparecerían las molestias.

Repitiendo datos de un colega, citamos á nuestros lectores el nombre de los Concejales cuyo mandato termina el día 31 de Diciembre próximo.

«Por el primer distrito, D. José Benegas y D. Juan Muro; por el segundo, D. Pedro Gil; por el tercero, D. Pablo García, D. Ciriaco Morcuende y D. Baldomero Moreno; por el cuarto, D. Teodoro San Román, D. Enrique del Valle y D. Juan Pérez Monge; y por el quinto, D. Rafael López Victoria y D. Emilio Hernández.»

Estas vacantes, mas la producida por incompatibilidad de D. Francisco Palacios y Sevillaño, son las que han de cubrirse en las elecciones municipales de Noviembre próximo.

Se anuncia para dentro de pocos días la inauguración de la temporada en el Teatro de Rojas, con una compañía cómico-dramática, bajo la dirección de D. José González, en la que figuran actores ventajosamente conocidos del público.

Se ha prorrogado nuevamente el plazo para la redención del servicio militar.

Es el procedimiento de siempre. Dar tiempo á que, por repetidas prórrogas, reunan las cantidades los que en la primera fecha la tenían incompleta, y entreguen las consabidas 1.500 pesetas, que es de lo que se trata.

Parece que para la distribución definitiva de cargos y empleos en la Diputación provincial, existe un pacto ó acuerdo entre liberales y conservadores, con motivo del cual se los repartirán *equitativamente*, creando un *statu quo* igualmente útil á uno que á otro partido.

A las demás agrupaciones políticas, ni á la gran masa de individuos indiferentes, se les concede beligerancia y no se da ocasión de que vayan allí sus hombres por oposición ó por concurso, como sería natural.

Ya lo saben nuestros lectores: para ser empleado de la Diputación provincial hay que entregar el freno ó dejarse dirigir por un Diputado liberal ó conservador.

Lo cual nos parece poner en práctica la conocida frase de Juan Palomo.

Se acentúa cada vez más, entre todos los políticos, el deseo de que los obreros dotados de la ilustración necesaria intervengan, con el carácter de Concejales, en la administración de los Municipios.

Parece que en Madrid ha tenido tal pensamiento grandes dificultades, suscitadas por los gobernantes actuales, que más bien tenían obligación de ayudar tan buen propósito.

De esto se lamenta en su última carta el corresponsal que en la Corte tiene el *Heraldo Toledano*, y si su sentimiento es sincero, como desde luego creemos, á él nos asociamos, porque tal modo de pensar parecería el de un republicano.

Con fecha 8 del corriente nos participa el Alcalde de Puebla de Montalbán, que la profesora de Instrucción primaria, D.^a Luisa González y Carrascosa, es persona competente y adornada de buenas censuras; que tiene en su colegio municipal una numerosa matrícula; que ha disfrutado licencia concedida por el Rector de la Universidad, y que para la prórroga de esta licencia ha justificado su instancia con certificación facultativa; que la substituye una profesora aceptada por el Rectorado, y que la denuncia es posible obediencia al despecho de determinada persona.

Todo esto está dicho para rogar rectifiquemos una noticia inserta en nuestro número anterior.

Pues bien: muy respetable es el testimonio del Alcalde de Puebla de Montalbán, pero quien proporcionó la noticia es para nosotros persona de toda veracidad.

Queda LA IDEA en espera de una nueva rectificación, y D. León Muncharaz complacido, porque va inscripto en este número casi todo el texto de su carta.

Pocas veces puede estar un cronista menos afortunado que el de *El Heraldo Toledano* en su último número.

Desconociendo la organización del partido republicano se alarma puerilmente, porque dos ciudadanos que desempeñan por derecho los cargos de Presidente y Secretario hicieron la convocatoria de una junta general, y de esta ofuscación suya deduce consecuencias que más bien tienen un aspecto personal que político.

Confiesa más adelante que no se ha enterado del resultado de la junta, y sin embargo da por realizadas combinaciones ó componendas que ni aun han estado á punto de suceder, cuando tan fácil le era enterarse de los acuerdos que en seguida fueron públicos y que le hubieran librado del error.

Termina dando la voz de alarma á los republicanos de buena fe y advirtiéndolos del juego que se prepara.

Por lo que al partido republicano y á LA IDEA toca de tales advertencias, hemos de decir al señor cronista lo siguiente:

1.º El Partido Republicano, aspirando á aumentar su personalidad y prescindiendo del carácter absorbente que otras agrupaciones políticas tienen, acordó establecer inteligencias para la lucha electoral con los elementos más afines, y es claro que lo son los obreros, socialistas y libertarios (que de todo hay).

2.º El Partido Republicano, que tiene conciencia de sus obligaciones, ni antes de la elección ni después, en el Ayuntamiento se dejará arrastrar por tendencias de dentro de casa que no le convengan, y aún menos por la sugestión de elementos extraños á él.

3.º Que pocas veces ha tenido el Partido republicano de Toledo, tanta cohesión como ahora y tanta confianza recíproca entre los hombres que le componen.

4.º Que es muy pequeño motivo el de hacer una frase más ó menos chistosa, sacando del sitio de su respetabilidad á dos republicanos dignos y acrisolados.

5.º Que es práctica elemental para evitar fracasos, no juzgar ni criticar actos ó cosas que ni por asomo se conocen.

6.º Que desde que lo dijo el fabulista, todo el mundo se escama cuando ve meterse al lobo á sacador de espinas.

Y tal ha sido el papel de *El Heraldo Toledano* en este caso.

TOLEDO

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Menor.

Comercio, 57, y Sillería, 15.

— 16 —

para su alimento, así como la lana y las pieles de que tiene necesidad para sus vestidos que teje la familia. Fabrica asimismo sus instrumentos de labranza, su carro, en una palabra, todo lo que le es necesario, hasta las sandalias que le sirven de calzado y que hace con la piel de buey.

Se ve que aquí la producción está en un estado rudimentario; es individual y no puede, por consiguiente, tener un destino social.

Es, pues, imposible llegar á la colectivización de los instrumentos del trabajo y á la repartición colectiva de las riquezas, en los países donde la producción no esté adelantada.

Pero en aquellos países donde la industria ha llegado al máximo de su desarrollo, como en los Estados Unidos, en Francia, en Inglaterra, donde casi todo el trabajo se hace en común, los instrumentos y la repartición de las riquezas no tardarán en llegar á ser sociales.

En Creusot, por ejemplo, donde el trabajo está infinitamente dividido, un obrero no puede reconocer su obra entre todos los objetos fabricados. La producción es, pues, social, ya que cada uno de los 20.000 obreros ha contribuido á ella; por consiguiente la repartición de las riquezas, no tardará en llegar á ser social igualmente por la fuerza de los sucesos.

Bajo este punto de vista, las abejas son más inteligentes y más listas que nosotros, porque ellas producen en común.

— 13 —

zos y desarrapados para enviar los vestidos y el calzado al Tonkin y á Madagascar.

¿Qué objetamos para demostrar que en el momento actual la producción burguesa es un obstáculo al progreso?

Cada rama de la industria tiene su época *concurrential*, si así puede llamarse.

En efecto, se establece entre diferentes productores del mismo género, una competencia, durante la cual, hay perfeccionamiento en el maquinismo y cierta ventaja para el consumidor que compra á precios módicos.

Pero la lucha entre los competidores no dura eternamente; el mejor provisto, el más apto para la lucha, en una palabra; el que tiene más capital, acaba por triunfar en detrimento de los otros que se arruinan.

Entonces sucede que, la marcha ascensional y progresiva se detiene, y el capitalista triunfante, quedando solo sobre la plaza, impone sus productos á precios exorbitantes.

Si un procedimiento nuevo, ó una invención nueva surge, que puede anular la industria de este feliz burgués, él pone en juego sus capitales, y con la ayuda de accionistas influyentes que ha tenido la precaución de interesar, impide la introducción de estos nuevos medios que, admitidos, perjudicarían sus intereses.

Un ejemplo pondrá más de relieve lo que nosotros decimos:

La Unión y el Fénix Español

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL
MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1

PASEO DE RECOLETOS

GARANTÍAS

Capital social efectivo.	Pesetas.	12.000.000
Primas y reservas....	>	44.028.645
TOTAL.....	>	56.028.645

(33 AÑOS DE EXISTENCIA)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Representantes en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10; y Agente D. Floréncio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, 12.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

¡NO MÁS CANAS!

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado. Tintura progresiva ó instantánea *Agua la Primavera*, de A. Prim.—El mejor tinte conocido hasta el día, devolviendo al cabello ó barba su primitivo color, castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza su buen resultado. Único punto de venta al por menor en Toledo en la Droguería y Perfumería de la Viuda de García Frutos, Comercio, núm. 32, y al por mayor A. Prim, Paseo de Colón, núm. 6, principal, Cañal, Valencia.

Gran Hotel Imperial y Restaurant DE GUILLERMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7.—TELÉFONO 2.

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado para los señores viajeros, turistas y con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio; luz eléctrica en todas las habitaciones, y está montado el Establecimiento á la altura en todos sentidos de los mejores de su clase.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Toledo, Farmacia de Santos, Plata, 23.

EL ARMIÑO

GRAN LAVADERO PÚBLICO

CALLE DE SAN CLEMENTE, NUM. 1

TELÉFONO 83

Los días de labor está abierto desde amanecer al anochecer; los festivos no se abre.

Servicio del establecimiento.—Tarifa de precios á quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas: nada de polvos ni otros cáusticos.—Lejías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticontagios por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, tinas y lejadoras mecánicas modernas. Se recogen ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.

Servicio para lavanderas, esposas de obreros y criadas.—Pilas con su correspondiente agua, á 6, 8, 10 y 25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para hacer ojo, en líquido y en grano.—Aguas calientes en el invierno.—Coladas desde 25 céntimos.—Se guardan por la noche las ropas, que no estén concluidas de lavar.—Tendederos *gratis* si están desocupados.—Tinas de varios tamaños para las coladas en frío.—Lejadoras modernas para las coladas hirviendo.

1—SAN CLEMENTE—1

NOTAS. Contratos con descuento de los precios de tarifa á familias ajustándose por semana y persona, lavado y planchado ó el lavado sólo según ajuste.—Contratos especiales con establecimientos que no sean de Beneficencia, como Academias, Colegios, Fondas, etc., siendo recogidas y entregadas las ropas á domicilio por cuenta del Establecimiento.

UN INVENTO MARAVILLOSO DICEN LAS EMINENCIAS MEDICAS ES

La Thermo-Sabina-Camacho

UN MILAGRO, LOS SACERDOTES

Y nosotros sólo haremos esta afirmación, así como antes no había médico sin opio, hoy se dirá con más razón, no hay médico sin THERMO-SABINA.

La acción de tan precioso medicamento es tan poderosa que quita en el acto todos los dolores, sea cualquiera su origen é intensidad; reumático, articular, muscular, neuralgias (jaquecas), muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, etc., etc. Sus virtudes medicinales son anestésica generadoras del calor, resolutive y antiséptica.

El valor medicinal de la THERMO-SABINA-CAMACHO, sobre los hasta aquí conocidos, es que siempre es cierta, segura y persistente, no causa erupciones, vómitos, mareos, inapetencia y molestia alguna del estómago, como sucede con otros medicamentos de naturaleza parecida. Su perfecta inocuidad permite usarlo cuantas veces sea necesario, lo mismo al niño que al adulto.

Depósito en Toledo: Farmacia de D. B. Valiño Yáñez, Hombre de Palo, 19.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 10 de Octubre, el premio mayor es el 13.502 y correspondió el de esta Red al abonado *Gobierno civil*, que entre otros lleva el número 502, que coincide con las tres últimas cifras del premio mayor, y eligió

LAS TRES DOCENAS DE CHORIZOS DE CANDELARIO que la Empresa designó en el establecimiento de D. Domingo Marín, Hombre de Palo, 5 y 7. Teléfono 80.

— 14 —

Hace años existían en París tres ó cuatro compañías de gas, que se hacían una competencia encarnizada. Una de ellas, gracias á sus capitales, arruinó á las otras, y las hizo desaparecer completamente; desde entonces, afirmó su omnipotencia en París y vende á treinta céntimos el metro cúbico de gas, en tanto que en Londres el precio es de trece céntimos y de ocho en Bruselas. Además esta compañía es el solo obstáculo para que París esté alumbrado por la luz eléctrica. Cuenta entre sus accionistas Ministros, Senadores y Diputados, y es por decirlo así, *un estado dentro del estado*, como todas las grandes sociedades financieras de nuestro tiempo.

Hace todo cuanto quiere y así mantiene sus privilegios y su explotación abusiva. Por ella tuvo lugar la espantosa hecatombe de vidas humanas cuando el incendio de la Opera-cómica, pues, por convenir á sus intereses, en esta época no se había introducido aún la luz eléctrica en los Teatros de París.

Ya que hablo de la luz eléctrica, la tomaré como ejemplo para explicar cómo la nacionalización de los medios, dará un nuevo vuelo á la producción.

Se sabe que para producir energía eléctrica hay que valerse indispensablemente de la fuerza motriz. Gracias á las máquinas Grame, esta fuerza y con ella y por ella la luz eléctrica, puede ser transmitida á grandes distancias. Ahora bien; si empleamos en un fin social las fuerzas que la naturaleza pone á nuestra disposición y que los particulares están en la

— 15 —

imposibilidad de emplear en sus empresas por poderosas que éstas sean, se obtendrán resultados maravillosos.

Por ejemplo; sirviéndose de la fuerza motriz de la corriente del Ródano, se podrá fácilmente obtener la electricidad necesaria para el alumbrado de una región de la Francia. Lo que decimos de la electricidad puede aplicarse á la industria y á la agricultura colectivizadas, empleando las corrientes de los ríos, de los mares, etc., etc.

Una de las cosas que nos sorprendieron más en la exposición universal de París (1), fué el motor que ponía en movimiento todas las máquinas que ocupaban un trayecto de más de un kilómetro. «He aquí en pequeño, decimos nosotros, lo que será la producción colectivista en cada género de industria».

Hemos dicho que el modo de la producción determinaba el de la repartición de los productos del trabajo.

El hombre, en su estado primitivo, tenía que bastarse asimismo y producir cuanto le era necesario á él y á su familia. Tal es todavía el estado del hombre rural en ciertos países en que la industria no ha penetrado todavía. Así, por ejemplo, el aldeano rumano tiene su tierra y su casa y produce trigo ó maíz; sus ovejas le suministran la leche y el queso necesarios